CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14781

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de diciembre de 2024, el **distrito de Eten, de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, cumple su **centésimo décimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 13,542 habitantes.

Que, el **19 de diciembre de 1906**, durante el gobierno del ex presidente José Simón Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Eten**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 448,** cuyo artículo Único que dice: Crease en la provincia de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, un segundo distrito de Eten, el cual se compondrá del puerto de su nombre, que se eleva a la categoría de pueblo y será la capital, y de la caleta de Santa Rosa, que queda separada del distrito de Monsefù; limites por el norte con el distrito de Monsefù, por el sur con el Puerto de Eten y el distrito de Lagunas; por el este con el distrito de Reque; por el oeste, con el Puerto Eten y el mar del Perú.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de, Eten, provincia de Chiclayo, región Lambayeque,** por su **CXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ivan Reque Ñiquen, alcalde del **distrito de Eten**, **provincia de Chiclayo, región Lambayeque**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Eten,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:44:29-0500